

LA ROMANIZACION DURANTE EL BAJO IMPERIO DE LOS CONVENTUS LUCENSIS Y ASTURUM: ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.

Manuel Abilio RABANAL ALONSO
Sonia María GARCIA MARTINEZ
UNIVERSIDAD DE LEON

ABSTRACT

Very little scientific research has been done on the Low Imperial period in the Gallaecia province. Our aim is widening our knowledge about this historical time. We will focus on: . A revision of classical literary sources. . A study of the Economy: monetary treasuries, roadways, ceramic. . A study of Society: roman and native onomastics.

PALABRAS CLAVES:

Centuria, avunculado, "castellum", votiva, funeraria, indígena, fósil-guía, miliario, tesorillo monetario.

Como ya ha quedado reflejado en el título del presente trabajo, nos hemos centrado en una parcela de la Historia referida al período romano en el marco de la Península Ibérica, en su cuadrante Noroccidental durante un lapsus de tiempo que comprende los siglos III al V, ambos inclusive.

No debe pasar desapercibida la configuración del terreno, al tratarse de áreas con unas condiciones edafológicas y geomorfológicas especiales, con un relieve abrupto, de valles encajados siendo éstos las zonas más fáciles de atacar y defender por parte de la población autóctona.

Nos movemos en un área con unas peculiaridades orográficas, al tratarse de zonas de alta y media montaña con valles estrechos que dificultan y condicionan en cierta medida las formas de vida. De las zonas de montaña se pasa de forma rápida a las zonas de costa, con una proximidad entre la mar y ésta de apenas 50 kms, como ocurre en el caso de la costa asturiana o gallega, ó para dar paso a zonas de llanura como es el caso de las actuales provincias de Zamora y León.

Todo ello repercutirá de una forma decisiva en los comportamientos de los seres humanos que se muevan por estas tierras, tanto en los aspectos sociales como en los económicos. Es precisamente sobre estos dos puntos sobre los que se ha querido centrar la investigación.

El objetivo que se ha pretendido conseguir no es otro que ofrecer de forma global y realizando una puesta a punto de lo que fue la provincia Gallaecia del Imperio Romano referida a dos de sus demarcaciones administrativas, los Conventus Lucensis y Asturum.

La delimitación geográfica del espacio que se estudiará es, por el Norte,

limita con el mar Cantábrico; por el Sur, con el río Duero salvo el Norte de Portugal y la provincia de Orense; por el Este, el río Deva, enlazando con el río Esla hasta llegar éste a su confluencia con el Duero, y por el Oeste, el Océano Atlántico.

Las fuentes que se han consultado son de tipo arqueológico numismático y epigráfico sin olvidarse de las literarias, tanto clásicas como últimas publicaciones en la medida que se ha podido acceder a estas últimas. Con todo lo expuesto anteriormente, se ha pretendido ofrecer una visión de conjunto lo más aproximativa a la realidad de aquel momento en base a dos hechos: la SOCIEDAD y la ECONOMIA.

En el apartado de la Sociedad se ha comenzado por una selección de las fuentes literarias de época clásica para acercarnos un poco más a saber quiénes eran las gentes con las que se iba a tratar y cómo eran vistas por los autores latinos.

Los más parafraseados y que suponen cita obligatoria son Estrabón III,3,7 quien afirma «todo el área del NO peninsular está ocupado por tres etnias: galaicos, astures y cántabros», a nosotros sólo nos competen los dos primeros.

Plinio (N H III,3) precisa más en su descripción tanto cualitativa como cuantitativa enumerando hasta un total de 16 populi o civitates arrojando una población de 166.000 «hombres libres» que son: Albiones, Pésicos, Artabros (también citados por Avieno, Posidonio, Mela, Silio Itálico, Estrabón y Ptolomeo), Bedios (citados también por Ptolomeo), Caporos, Célticos con sus tres variantes: Nerios, Presamarcos y Supertamarcos, Cilenos, Egibarros Namarinos, Yadones, Lemavos, Lapatiacos, Liburos, Poemanos y Civarcos.

Todos estos pueblos que se acaban de ver corresponderían al Conventus Lucensis, para el Asturum también contamos con la información dejada por Plinio (III,3) quien afirma: «Iuguntur iis Asturum XXII populi divisi in Augustanos et Transmontanos, Asturica urbe magnifica in iis sunt Gigurri, Paesici, Lancensis, Zoelas numerus omnis multitudinis ad CCXL liberorum capitum».

Además de estos pueblos enumerados por Plinio, otros autores nos hablan de la existencia de: Amacos (Ptolomeo), Lugones (Ptolomeo), Salaenos (Ptolomeo), Tiburos (Ptolomeo e Itinerario de Antonino), Orniacos, Brigaccinos (Ptolomeo, Floro e Itinerario de Antonino), Baeduniensis (Ptolomeo e Itinerario de Antonino).

Con este pequeño avance se considera que se ha esbozado a grandes líneas el mosaico de pueblos y etnias que se ubican en este área peninsular que tantos avatares ha sufrido a lo largo de su Historia y de la cual a nosotros nos ocupa una de sus parcelas.

El gran problema que se plantea al historiador es el conocer las formas de organización familiar de estos pueblos del NO hispánico, debido a la parca o nula información transmitida por los textos de época.

Es admitido por todos los investigadores que estas gentes tenían una forma de comportamiento muy peculiar, así pues Caro Baroja¹ habla de sistema matriarcal comparable a los KHASI de Assam, a los Iroqueses y a

¹ CARO BAROJA, J. (1975) *Los pueblos de España*, Madrid. p. 193

los pueblos donde la mujer era la propietaria y con una perduración del avunculado, siendo esta práctica normal, incluso, entre los germanos.

La forma de agruparse y de vivir en comunidad era por medio de los CASTROS Y CASTELLA que según la Profesora Albertos² debieron de desaparecer a fines del siglo I de nuestra Era.

La célula básica era la familia y por encima de ella la Centuria y su jefe un Príncipe³, basado en la idea de un supuesto parentesco⁴.

El gran problema que se plantea nuevamente es la interpretación de la C INVERTIDA que aparece en muchos de los epígrafes; las interpretaciones han sido de lo más variopinto.

Para A. Tranoy⁵, ello vendría a significar CENTURIA, sin embargo para la Profesora Albertos⁶ significaría CASTELLA, incluso el autor clásico Plinio (III 141-143) habla de CASTELLA en Dalmacia, con lo que esta autora reafirma aún más su teoría.

Pero serán los estudios de Pereira Menaut⁷ quienes apuren más en las apreciaciones y realice un estado de la cuestión.

Para este autor la C INVERTIDA no sólo aparece con personas sino también con comunidades, ejemplo de ello lo constituye el ara de Cores: I O M /) A V / ILIOB / RIS PR S.

Precisa más el autor afirmando que esa misma letra desaparece cuando el origo personal se expresa por otro referencial que puede ser: -ENSIS; -ICUS; -ACUS.

Para Pereira Menaut⁸ la C INVERTIDA debe ser interpretada como CASTELLUM que significaría más o menos lo mismo que nuestro término actual de Castro, a saber, un poblado pequeño en altura, normalmente fortificado.

Se debe entender como una forma de control administrativo, el cual desaparecería a fines del siglo I d.C., explicación motivada por la aplicación del IUS LATII de Vespasiano del año 73-74.

Continuando con la información dejada por las fuentes clásicas sepamos un poco más de las formas de vida de estos pueblos. Nuevamente se debe contar con el testimonio de Estrabón III, 3,6, que nos informa de la

² ALBERTOS FIRMAT, M^a L. (1975): «Organizaciones suprafamiliares en la España Antigua». *Studia Archaeologica*, n^o 37. Valladolid. p. 97.

³ CARO BAROJA, J. (1975): *Los pueblos de España*, Madrid. p. 195

⁴ TRANOY, A. (1981): *Le Galice Romaine*. París. p. 40.

⁵ ALBERTOS FIRMAT, M^a L. (1975)ganizaciones suprafamiliares en la España Antigua». *Studia Archaeologica*, n^o 37. Valladolid. p.97 ss.

⁶ ALBERTOS FIRMAT, M^a L. (1975): «Organizaciones suprafamiliares en la España Antigua». *Studia Archaeologica*, n^o 37. Valladolid.

⁷ PEREIRA MENAUT, G. (1980): «Los castella y las comunidades de Gallaecia». *II Seminario de Arqueología del NO*. Santiago de Compostela, p. 165.

⁸ PEREIRA MENAUT, G. (1980): «Los castella y las comunidades de Gallaecia». *II Seminario de Arqueología del NO*. Santiago de Compostela. p. 176.

disposición de los comensales alrededor de la comida y pasándosela los unos a los otros, ocupando sus puestos según la edad y dignidad.

Aquellas personas mayores, y que se las consideraba no aptas para la guerra eran envenenadas (Silio Itálico I 226-227) y a los condenados a muerte y parricidas se les hacía cumplir las penas o bien despeñándolos ó se les apedreaba fuera de los límites del territorio donde vivía la comunidad (Estr. III, 3,7).

Se conoce por Plinio (III, 28) que los galaicos en época romana fueron divididos en dos grupos: los Bracarenses dependientes de Braga y los Lucenses, que ocupaban la actual Galicia salvo Orense y parte de Pontevedra⁹.

También por este mismo autor se conoce que había dos grupos entre los Astures, los Cismontanos y los Transmontanos, separados por la actual Cordillera Cantábrica.

Pero, visto todo esto, la pregunta obligatoria que surge es ¿qué grado de romanización había en estas zonas y cómo se mantiene o decae el elemento indígena a favor del romano?

Para Rostoutzeff¹⁰ es bajo el nivel de romanización de esta zona; para Arias Vila y Cavada Nieto¹¹ estiman que debió ser superficial en la mayoría de los casos y en gran parte de la población.

Nosotros en base al análisis que nos disponemos a realizar, intentaremos dar respuesta a esta misma pregunta.

Dentro de este mismo apartado de Sociedad y conociendo lo que nos dicen las fuentes literarias queremos comprobar lo que las fuentes epigráficas nos transmiten y en qué medida se pueden cotejar los datos transmitidos entre una y otra fuente.

Para ello se ha seleccionado un Corpus de casi 500 lápidas, tanto votivas como funerarias, pertenecientes a la provincia Gallaecia del Imperio Romano en Hispania, y en concreto a los Conventus Lucensis y Asturum.

Geográficamente comprende las actuales provincias gallegas salvo Orense, así como Asturias, León y Norte de la provincia de Zamora, tomando como límite natural el río Duero.

Los objetivos propuestos han sido demostrar tanto de forma cualitativa como cuantitativa el grado de integración, sincretismo, asimilación, aculturación o romanización, según los diferentes autores de dos sociedades, una la autóctona o indígena y otra, la invasora o romana.

La bibliografía usada al respecto han sido los Corpus de lápidas que existen en la actualidad para las diferentes zonas.

El modo de proceder ha sido el siguiente, se han planteado cuatro situaciones:

⁹ CARO BAROJA, J. (1975): *Los pueblos de España*. Madrid. p. 191.

¹⁰ ROSTOUTZEFF, E. (1981): *Historia social y económica del Imperio romano*. Madrid. p. 414 ss.

¹¹ CAVADA NIETO, M. y ARIAS VILAS, F. (1979): «Galicia bajorromana». *Gallaecia*, nº 3-4. p. 96.

PRIMERA-INTERROGANTE-: Se entiende por tal aquella lectura de la lápida que bien por el desgaste de los grafismos, bien por los daños producidos en la lápida como fracturas o pérdidas parciales del material original.

SEGUNDA-INDIGENA PURO-: Se entiende por ello que la lápida tanto por divinidad, oferente / dedicante y difuntos, está integrada por elementos indígenas.

TERCERA-LATINO PURO-: Caso contrario al anterior.

CUARTA-MIXTO-: En este apartado se han considerado las siguientes situaciones:

- .. Dios indígena, nombre latino
- .. Dios latino, nombre indígena
- .. Dios indígena-latino, nombre indígena
- .. Dios indígena-latino, nombre latino
- .. Dios indígena, nombre indígena-latino
- .. Dios latino, nombre indígena-latino

De las lápidas se ha pretendido extraer la mayor información posible y de ahí que se haya procedido a un despojo de la misma en sus diferentes partes que nosotros hemos denominado:

. **NOMBRE**: Bajo este epígrafe se recoge el nombre del difunto, en caso de ser lápida votiva corresponde con el oferente.

. **EDAD**: En este apartado se ha recogido la edad a la que se había muerto la persona de la inscripción.

. **FILIACION**: En el caso de las lápidas funerarias qué parentesco unía al difunto con el dedicante.

. **DEDICANTE**: Por tal se entiende la persona que se encarga de realizar la lápida al difunto.

. **CLASIFICACION**: En este apartado se pueden presentar cuatro situaciones:

.? : Significaría que no sabemos exactamente a qué apartado adscribir, bien porque ofrece una lectura dudosa, o porque no se han localizado los nombres de forma correcta.

.»: Ello significaría que se trata de indígena puro.

.»»: Ello significaría que se trata de latino puro.

.»»»: Ello significaría que se trata de un caso mixto de los dos anteriores.

A su vez, aparece una letra mayúscula, ya sea A ó L, lo que significa que en el primer caso pertenece al Conventus Asturum y en el segundo caso al Lucensis.

. **LOCALIZACION**: En este apartado queda recogido el lugar donde ha sido localizada la lápida.

RELACION DE LAPIDAS: A continuación vamos a presentar un caso de cada tipo para que se conozca un poco la dinámica de lo que fue la Memoria de Licenciatura, ya que en este artículo no se puede recoger todo el material utilizado. Todas las lápidas van señaladas con un número de orden, que se corresponde con la nota referida a su bibliografía.

Nº	DIVINIDAD	NOMBRE	EDAD	FILIACION	DEDICANTE
12	DMM	ABIL (IO)	-	FILIO SUO	ACUA
13	-	ACINI CILONIS F	50	-	-
14	-	AIA ICRANA TUCIDII F	15	-	-
15	DM	AELIAE MYRSINE	-	CONIUGI	LUPIANUS
16	DM	ACILIA MODESTA	-	-	MODESTO
17	DMS	AEMILIAE HOMULLINAE	30	CONIUGI	V A L . . P A E - NESTER
18	IOM	APSPSM	-	-	-
19	-	BULENI	25	-	-
		BULENI	26	-	-
		BULENI	12	-	-

Nº	CLASIFICACION	LOCALIZACION
12	A»»»	Riaño, LEON
13	A»	Moral de Sayago, ZAMORA
14	A?	Villalcampo, ZAMORA
15	A»»	Astorga, LEON
16	L»»	Santiago de Compostela, LA CORUÑA
17	L»»»	LUGO (capital)
18	L?	LUGO (capital)
19	L»	LUGO (capital)

Los resultados obtenidos una vez examinadas la totalidad de las inscripciones han sido los siguientes:

TOTALES	490 LAPIDAS	
?	38 LAPIDAS	7,10 %
«	65 LAPIDAS	13,26 %
«»	197 LAPIDAS	40,20 %
«»»	200 LAPIDAS	40,81 %

CONVENTUS LUCENSIS: .

..TOTAL	145 LAPIDAS	29,59 %
...L?	13 LAPIDAS	8,96 %
...L»	14 LAPIDAS	9,65 %

...L»»	75 LAPIDAS	51,72 %
...L»»»	53 LAPIDAS	36,55 %

CONVENTUS ASTURUM:

...TOTAL	345 LAPIDAS	70,40 %
...A?	25 LAPIDAS	7,20 %
...A»	51 LAPIDAS	14,78 %
...A»»	122 LAPIDAS	35,36 %
...A»»»	147 LAPIDAS	42,60 %

Avanzando en nuestro análisis hemos querido apurar un poco más en la cantidad de información que se podía extraer a través de la Epigrafía, y se ha realizado un pequeño estudio de las edades que aparecen en el material.

Los resultados han sido los siguientes:

TOTAL DE LAPIDAS CON EDAD: 236
 EDADES COMPRENDIDAS ENTRE:

0-5	6 lápidas	2,96 %
6-10	11 lápidas	4,66 %
11-15	16 lápidas	6,77 %
16-20	35 lápidas	14,83 %
21-25	33 lápidas	13,98 %
26-30	32 lápidas	13,55 %
31-35	16 lápidas	6,77 %
36-40	20 lápidas	8,47 %
41-45	5 lápidas	2,11 %
46-50	21 lápidas	8,89 %
51-55	7 lápidas	3,00 %
56-60	16 lápidas	6,77 %
61-65	4 lápidas	1,69 %
66-70	5 lápidas	2,10 %
71-75	1 lápida	0,42 %
76-80	1 lápida	0,42 %
81-85	3 lápidas	0,90 %
más de 86	5 lápidas	2,10 %

Con este breve análisis hemos querido obtener una pequeña información relativa a la edad de la población indígena y latina, que se encontraba asentada en esta provincia del Imperio romano.

Entre los 16-30 años mueren casi el 40 % de la Población Total (236 lápidas), ello nos indica una temprana edad a la muerte desde el punto de vista actual, pero no tanto respecto a Censos de principios del siglo XIX o finales del XVIII.

De este análisis se desprende que por provincias actuales el área más

romanizada lo constituyen las de León, Pontevedra y Lugo. Ofrecer una generalización de los hechos puede llevar a caer en importantes y crasos errores, de ahí que en todo momento se haya obrado con cautela.

Tanto para el *Conventus Asturum* como para el *Lucensis*, el grado de intergración de las dos sociedades, exógena y endógena ha sido importante a pesar de que se habla de la escasa romanización de estas zonas y en concreto de la zona lucense.

El problema que se planteó de entrada fue el establecimiento de unos criterios de clasificación para el material que se nos ofrecía, ya que como dice el refrán «los árboles podían impedir dejar ver el bosque».

Nuestros árboles lo suponían la variación de datos que extraíamos de las lápidas, y el bosque, el no ofrecer una visión de conjunto. A la luz de todos los resultados obtenidos se deduce:

1. Que existe un determinado margen de error, bien imputable a la autora de este trabajo, a pesar de tomar las debidas precauciones, se pudo haber caído en subjetivismos e imprudencias.

2. Manejados los datos del Total, el margen de error ha sido de un 8 %, cantidad que nos permite actuar con cierta seguridad.

3. Que el elemento indígena se manifiesta poco en relación con los otros dos restantes; ello se puede deber, a una producción lapidaria indígena menor motivada porque no era moda realizar lápidas a sus muertos y dioses ó porque eran pocos los que se podían realizar este tipo de hechos.

¹² DIEGO SANTOS, F. (1959): *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo. p. 234, nº 2.- MANZANARES, J. (1960): *BCPM Oviedo*, nº 2, pp. 175-176.- VIVES, J. (1971): *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona. p. 412, nº 4360.- DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*. León. nº 255.

¹³ GOMEZ MORENO, M. (1927): *Catálogo monumental de la provincia de Zamora*. Madrid. p. 30.- VIVES, J. (1971): *Inscripciones latinas de la España romana*. Barcelona. nº 2326.- SEVILLA CARVAJAL, V. (1978): *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora. nº 48.- BRAGADO TORANZO, J. M^a. (1991): *Fuentes literarias y epigráficas de la provincia de Zamora y su relación con las vías romanas de la Cuenca del Duero*. León (en prensa). nº 187.

¹⁴ CIL II 2652.- MACIAS, M. (1903): *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*. Orense. p. 76, nº 27.- MANGAS, J. (1971): *Esclavos y libertos en la Hispania romana*. Madrid. p. 341.- FITA, F. (1903): *B.R.A.H.* nº 42. p. 207.- GOMEZ MORENO, M. (1927): *Catálogo monumental de la provincia de León*. Madrid. p. 12.- DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*. León, nº 125.

¹⁵ CIL II 2644.- MACIAS, M. (1903): *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*. Orense. p. 63, nº 17.- VIVES, J. (1971): *Inscripciones latinas de la España romana*. Barcelona. p. 523, nº 5708.- DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*. León. nº 125.

¹⁶ IRG I (1949) p. 32.

¹⁷ IRG II (1955) p. 52.

¹⁸ IRG II (1955) p. 9.

¹⁹ IRG II (1955) p. 78.

4. Que el elemento latino es importante, encontrándose casó al mismo nivel que el mixto, con una escasa diferencia porcentual.

5. Que el elemento mixto es relevante desde el punto de vista cuantitativo, lo que nos pone en el indicio de que las dos sociedades se fueron integrando de forma paulatina, y que no se produjo ese distanciamiento entre pueblo invasor y dominador, con lo cual, se puede decir que las dos sociedades se aculturaron, pero ¿quién a favor de cual?. Esto no es tan sencillo de responder, ya que como se ha podido percibir por las tablas a las que se ha hecho referencia más arriba, la onomástica aparece mezclada, tanto en los nombres de difunto y dedicante, como en ser el dedicante ó el difunto indígena y la divinidad latina o viceversa; se podía haber hecho una clasificación más pormenorizada de los diferentes integrantes de la onomástica, pero como ya se apuntaba podíamos caer en individualizaciones que no nos ofrecían una visión global, que era lo que se pretendía conseguir y a lo que se quería llegar.

A la pregunta planteada más arriba, la respuesta que nosotros ofrecemos es la de que fue la sociedad indígena la que se adaptó a la romana.

Esta respuesta no es innovadora y somos conscientes del hecho, ya que otros investigadores han llegado a esa misma conclusión hace tiempo, pero en lo que sí queremos ser innovadores es en la forma en que hemos llegado a esa resolución por medio del despojo de la inscripción, por ello creemos que se ha llegado «de facto» no de oídas.

6. Que en la onomástica latina faltaban elementos de la filiación que hace sospechar que los pobladores que se acercaron a estos lugares no fueron personas distinguidas, aunque haya excepciones para el caso de los burócratas.

Para el Conventus Lucensis y tomando como base de partida los resultados de las tablas anteriores se puede decir lo siguiente:

1. Elemento latino predomina sobre el resto de la producción, suponiendo algo más del 51 % del Total para este área.

2. Los componentes indígenas se mantuvieron, pero a un nivel considerablemente más bajo.

3. El elemento mixto fue importante, aunque se mantiene a casi 14 puntos respecto del elemento latino puro.

El Conventus Lucensis presenta ante estos resultados, un caso aparte, pero no por ello menos significativo de lo que fue el proceso romanizador sufrido por estos pueblos, éste se nota en una menor proporción que para el Conventus Asturum.

Sobre el Conventus Asturum referido a este mismo aspecto podemos decir:

1. Partimos del condicionante de haber manejado mayor cantidad de lápidas respecto del otro territorio analizado.

2. Existe una mayor producción de lápidas con componentes puros indígenas.

3. El elemento latino fue importante pero se vio superado en 7 puntos por el mixto.

Por todo lo visto anteriormente se puede aducir que en esta zona el

proceso de aculturación de las dos sociedades fue muy importante tanto de lo indígena respecto a lo latino como en el caso contrario.

La integración de las dos sociedades se produjo de forma paulatina y es un hecho que nadie duda, a pesar de que las dos áreas estudiadas presenten ciertas divergencias en cuanto a los resultados finales partiendo de la misma clasificación inicial.

Se comprueba de forma cualitativa y cuantitativa como en el *Conventus Asturum* la integración entre las dos sociedades es más fuerte que en el caso de su vecino el *Lucensis*.

A modo de colofón se puede rematar diciendo que la ósmosis sufrida por estas dos sociedades fue muy importante.

Un aspecto que nos llamó la atención y que no se quiere dejar pasar por alto lo constituye la existencia de nombres en la actualidad que predominan en estas mismas zonas, y con una forma claramente indígena.

Continuando con nuestro análisis sobre la sociedad Bajo-imperial de la provincia Gallaecia lo queremos enfocar desde el punto de vista de los lugares de residencia que ocupaban y concreto por los del *Conventus Asturum* para posteriormente pasar a conocer los *Lucensis*.

Con la llegada de una población exógena a un territorio, los modos de vida y los hábitos se cambian, y ello aparece perfectamente reflejado tanto en los asentamientos de carácter rural como en los de carácter urbano.

Para la provincia de León y siguiendo en parte el trabajo del Prof Mañanes²⁰ hemos localizado una serie de Castros que continúan su secuencia de habitat durante el Alto Imperio, de ahí que se cuestionan las citas de Floro II, 33, 50 y Dion Casio LIV, 11, 5 haciendo referencia a que una vez sometidos los pueblos del Norte, el dominador romano les había obligado a dejar sus Castros y a asentarse en el llano.

Nosotros hemos revisado además de la obra de T. Mañanes otras publicaciones donde nos hablan de la continuidad de los asentamientos de carácter castreño a lo largo del Alto Imperio, sin descartar la posibilidad de que algunos se pudiesen abandonar motivados por las órdenes del poder Central.

Hemos contabilizado un total de 63 asentamientos prerromanos en los que se observa una continuidad de vida a lo largo del Alto Imperio, que a su vez se mantienen 6 en el Bajo Imperio; éstos son los que a nosotros nos interesan por el período cronológico en el que se inscriben, ya que todo lo que signifique Alto Imperio lo utilizaremos como eslabón que da paso al aspecto que nos interesa para no dejar descolgado nuestro análisis.

Daremos la nómina de Castros que se mantienen en el Bajo Imperio y la localidad a la que pertenecen:

El Morión, Posadilla; Castro Ventosa, Cacabelos; Castrocolorado, Piedralba; Los Castros, Corbillos de los Oteros; La Cerca, San Millán de los

²⁰ MAÑANES, T. (1981): *El Bierzo prerromano y romano*. León. p. 10 ss.

Caballeros; El Tesoro, Jimenez de Jamuz.

Para el actual territorio asturiano los estudios que se han realizado sobre época romana han sido muchos y muy variados, pero, el problema central resulta ser la falta de excavaciones rigurosas que esclarezcan los hechos.

Siguiendo en parte los estudios de J.L. Maya²¹ y tomando como fósil-guía la cerámica, la nómina de Castros de época prerromana que permanecen a lo largo del Bajo Imperio son:

Corona del Castro de Arancedo; San Chuis de Allende; Coaña; Monte del Castro de Mohías; Santa María de Castiecho y Castiello de Raíces.

Para la actual provincia de Zamora no se ha localizado ningún asentamiento de época prerromana que continúe en época Bajo Imperial.

De todo ello se desprende que se siguen manteniendo los Castros como unidades básicas de control administrativo.

Analizado lo que fue el Conventus Asturum en lo referido a los Castros prerromanos, pasemos a conocer los referentes al Conventus Lucensis, en la medida que las excavaciones nos permitan hablar de ellos.

Queremos ofrecer a través de estas líneas una panorámica de lo que fue el territorio galaico en época del Bajo Imperio.

No resulta fácil, ni por el material aparecido ni por los restos que puedan ir apareciendo ofrecer una visión de conjunto de lo que fue esta zona, ya que a pesar de los estudios pormenorizados de los diferentes investigadores, el problema principal se centra en la abundante y espesa vegetación de estas tierras, que rápidamente cubre todo el terreno y dificulta en gran parte la identificación de todo tipo de asentamientos.

Como se viene conociendo por los autores clásicos, este territorio fue ocupado en sucesivas campañas: Q. Servilius Caepio (Appiano, Ibericas 69); Crassus (Estr. III 5,11); Craso el Joven (Suetonio, Caesar XVIII y Plutarco, Caesar 11).

La dominación no fue rápida sino con continuos avances y retrocesos debido al carácter, configuración y disposición del terreno.

Para A. Tranoy²², el autor que ha profundizado en el estudio de esta zona, afirma que tres son los temas que dominan la sociedad prerromana de este área: la mujer, la guerra y el dios. Este mismo autor considera que Galicia conoció una evolución lenta y pacífica que llegó a su culmen en el siglo IV de nuestra Era creándose una cultura periférica como resultado de los procesos de aculturación y donde se afirma a su vez, la vitalidad del mundo indígena galaico y su integración en el mundo romano²³.

Al igual que se ha hecho para el otro Conventus ofrecemos la relación de Castros prerromanos que continúan en el Bajo Imperio, tomando en este

²¹ MAYA, J.L. (1983): «La cultura castreña asturiana. Su etapa romano-provincial». *Lancia 1*. León. p. 233.

²² TRANOY, A. (1981): *Le Galice Romaine*. París. p. 101.

²³ TRANOY, A. (1981): *Le Galice Romaine*. París. p. 121.

caso como fósil-guía no sólo la cerámica en su variedad «Terra sigillata hispánica tardía» y «Clara D», sino también apoyándonos en los restos numismáticos que existen en los diferentes lugares.

Por provincias, los Castros que se han identificado de Bajo Imperio son:
PONTEVEDRA:

Monte de Peneda, Santa María de Viso, Redondela²⁴.

Citania del Coto de Altamira, Leiradiño, Santa María de Taboexa²⁵
Mogor, Marín²⁶

Pontecesures, Calogo, Villagarcía de Arosa²⁷

Troña, Santa María de Pías, Tuy²⁸

Aobre, Villagarcía de Arosa²⁹

Santa Trega ó Santa Tecla, Santa María de la Guardia, Tuy³⁰

Monte Porto, San Julián de Requeixo, Caldas de Reyes³¹

La Lanzada, San Vicente de Noalla, Cambados³²

Monte del Castro, Vigo capital³³

Cerro de San Cristobal y Vistaalegre, Arealonga, Cambados³⁴

Arealonga, Cambados³⁵

²⁴ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 233.

²⁵ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 233.

²⁶ HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1985): «El Castro de Vigo y el comercio atlántico romano en NO peninsular». Separata del Vol. XCIV de *Rev. de Guimarães*. p. 14.

²⁷ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 241.

²⁸ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 232.

²⁹ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. P. 239.

³⁰ CAAMAÑO GESTO, J.M. (1983): «Cerámicas finas de importación en la época romana en Galicia». *Estudios de Cultura Castrexa a de Historia Antigua de Galicia*. Santiago de Compostela. p. 226.

³¹ CAAMAÑO GESTO, J.M. (1983): «Cerámicas finas de importación en la época romana en Galicia». *Estudios de Cultura Castrexa e de Historia Antigua de Galicia*. Santiago de Compostela. p. 232.- CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 236.

³² CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 232.

³³ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 237.- CAAMAÑO GESTO, J.M. (1983): «Cerámicas finas de importación en la época romana en Galicia». *Estudios de Cultura Castrexa e de Historia Antigua*. Santiago de Compostela. p. 241.

³⁴ HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1982): *Excavaciones en el Castro de Vigo*. (varias campañas). Pontevedra. p. 15.

³⁵ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 239.

Coto, San Andrés de Xeve³⁶
A Rochela, San Esteban de Tremeoedo, Cambados³⁷
LA CORUÑA:
Torres del Oeste, Catoira, Rianxo³⁸
Meirás, San Martín de Meirás, Betanzos³⁹
Elviña, San Vicente de Elviña⁴⁰
Cidadela, Santa María de Cidadela, Arzúa⁴¹
Baroña⁴²

LUGO:
Viladonga, Santiago de Viladonga⁴³
Barán, San Vicente de Sarriá⁴⁴
Castro de Penadominga, Lugo⁴⁵
Castelo de Samarugo, Villalba⁴⁶

De todos los asentamientos castreños que pudieran existir para el área gallega es importante destacar el número que se mantiene a lo largo del Bajo Imperio, lo que significaría que siguieron en sus primitivos lugares de habitat y adoptaron elementos del dominador romano.

Otro tipo de asentamiento o lugar de habitat lo constituyen los CASTROS MINEROS, entendiéndose por tal el que ha surgido a la ladera de las

³⁶ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 240.

³⁷ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 240.

³⁸ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 241.

³⁹ BALIL, A. (1969): «Excavaciones en Torres de Oeste de Catoira». *Noticiario Arqueológico Hispánico*. p. 300 ss.

⁴⁰ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 215.

⁴¹ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 212.

⁴² CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 216.

⁴³ CALO LOURIDO, F. y SOREIRO, T. (1980-84): Castro de Baroña». *Arqueoloxía/ Memorias*. Xunta de Galicia, nº 6, p.1ss.

⁴⁴ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 216.

⁴⁵ CAVADA NIETO, M. (1972): «Hallazgos monetarios en Castros de Galicia». B.S.A.A. XXXVIII. Valladolid. p. 219.

⁴⁶ CAVADA NIETO, M. y ARIAS VILAS, F. (1979): Galicia bajorromana». *Gallaecia* nº 3-4. p. 97.- CAAMAÑO GESTO, J.M. (1983): «Cerámicas finas de importación en época romana en Galicia». *Estudios de Cultura Castrexa e de Historia Antigua de Galicia*. Santiago de Compostela. p. 241.

explotaciones, sobre todo las de carácter aurífero. Su origen, desarrollo y abandono viene condicionado por el propio período de vida de las explotaciones mineras; se ha contabilizado para la provincia de León un total de 32 asentamientos que presentan estas características, el problema que surge es el conocer hasta cuando fueron utilizados.

Por los restos aparecidos y por lo que nos dicen se supone que debieron de seguir habitados en la primera mitad del siglo III de nuestra Era, pero la falta de material arqueológico impide profundizar en su estudio, esperamos que los trabajos y actuales excavaciones que se encuentra realizando el Prof. Sánchez-Palencia nos permitan en un futuro apurar más en las investigaciones.

Otro tipo de asentamiento de carácter rural y que es de creación romana lo constituyen aquellos lugares que se crearon por propia iniciativa romana con motivo de la conquista y que aún perviven en el Bajo Imperio, nosotros los hemos denominado ASENTAMIENTOS DE NUEVA CREACION ROMANA.

Para el Conventus Asturum y en concreto para la provincia de León se han identificado siete asentamientos que perviven a lo largo del Bajo Imperio que son: El Carril-El Parque en Columbrianos; El Cervigal, Valencia de Don Juan; Las Coronas, Castrillo de la Valduerna; La Ermita, La Nora; Los Villares, Castrillo de las Piedras; La Senda del Medio, Castrofuerte y Los Casares, San Juan de la Mata (no tiene que ver con los otros Casares de este mismo pueblo al tratarse de dos asentamientos diferentes).

De todos ellos se puede afirmar que el fósil-guía que se ha utilizado y seguido han sido la cerámica y la moneda.

Para el resto del territorio del Conventus no se ha localizado ningún yacimiento que responda a las características enunciadas más arriba.

En el Conventus Lucensis un tipo de asentamiento que se ha identificado son los llamados REFUGIOS TARDIOS⁴⁷, en ciertos casos con continuidad medieval.

Este tipo de asentamientos quizá se ubicaran en castros abandonados de otras épocas, y que ahora, eran de nuevo reutilizados, usándose como lugares de escondite y refugio de los campesinos o colonos, a veces dependientes de grandes señores y con guarniciones privadas, todo ello a lo largo del siglo IV y sobre todo del V⁴⁸, un poco al estilo de lo que siglos más tarde serán los castillos medievales.

Ejemplo de todo ello lo constituye el Castelo de Samarugo (Villalba) en la provincia de Lugo que seguirá habitado en época medieval y servirá de fortaleza defensiva durante el siglo XV al Mariscal Pardo de Cela; o el Castro A Peneda do Viso de Pontevedra ó el de Penadominga en Lugo.

Pero, el lugar por excelencia de habitato a lo largo de todo el Bajo Imperio

⁴⁷ CAVADA NIETO, M. y ARIAS VILAS, F. (1979): «Galicia bajorromana». *Gallaecia* nº 3-4. p. 97.

⁴⁸ CAVADA NIETO, M. y ARIAS VILAS, F. (1979): «Galicia bajorromana». *Gallaecia* nº 3-4. p. 96.

lo va a constituir la VILLA que como bien definió el Prof. Balil⁴⁹ entendiéndolo por tal «un yacimiento rural situado preferentemente en zonas llanas y cuyo destino no parece haber sido otra cosa que la explotación agrícola o ganadera con residencia ocasional o habitual de su propietario».

En suma, se trata de edificaciones ubicadas en el campo, donde el señor y su familia residen en una casa «acomodada» casi siempre decorada con mosaicos y pinturas murales en sus estancias; más otras construcciones anexas destinadas a ser residencia de los sirvientes y colonos, así como lugares para los aperos de labranza y recogida de mieses.

Las Villas que se han localizado para el Conventus Asturum, y por provincias son:

LEON:

La Arbuja, Fresno de la Vega⁵⁰

Las Carboneras, Villalquite⁵¹

Los Casares, San Juan de la Mata⁵²

Ermita de Santa Colomba, Villaquejida⁵³

Las Labaniegas, Campo de Villavidel⁵⁴

El Lagunal, Sahagún⁵⁵

El Monasterio, La Milla del Río⁵⁶

Navatejera, Navatejera⁵⁷

⁴⁹ BALIL, A. (1979) P. 95. Mencionado por ARIAS VILAS, F. y CAVADA NIETO, M. (1979) en «Galicia bajorromana». *Gallaecia*. nº 3-4.

⁵⁰ ALONSO PONGA, J.L. (1981): *Historia Antigua y Medieval de la Comarca de los Oteros*. León, p. 38.

⁵¹ CALVO, A. (1936-45): *El monasterio de Gradefes*. León, p. 23.

⁵² MAÑANES PERES, T. (1986): «Estudio arqueológico del Occidente del Conventus Jurídico Astur». *León y su Historia*. León-Valladolid. p. 4.

⁵³ MADDOZ, D. (1850): *Diccionario*. T. XVI p. 231.- GÓMEZ MORENO, M. (1927): *CM León*. Madrid. p. 67.- MAÑANES PERES, T. (1977): «Inscripciones de Villaquejida. León». *Durius*. T. IV. p. 15.- RODRIGUEZ, J. (1970): «Las vías militares romanas en la actual provincia de León». *Legio VII Gemina*. León. p. 210.- MINGARRO, F. et alii (1986): *La villa romana del Campo de Villavidel*. León. p. 27.- RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

⁵⁴ ALONSO PONGA, J.L. (1982): *Historia Antigua y Medieval de la Comarca de los Oteros*. León. p. 17.- MINGARRO, F. et alii (1986): *La villa romana del Campo de Villavidel*. León. p. 27.

⁵⁵ CASTRO, L. (1981): *Algunos yacimientos arqueológicos en la zona de Sahagún*. León. pp. 191-207.

⁵⁶ MACIAS, M. (1903): *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*. Orense. p. 22.- MORAN, C. (1944): «Vestigios romanos y visigodos». A. E. A. XVIII. p. 69, - GORGES, J. (1979): «*Les villes hispanoromaines*». París. p. 274.- RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. p. 102.

⁵⁷ DIAZ JIMENEZ, J.E. (1922): «La villa romana del León» *B.R.A.H.* LXXX pp. 446-462.- LAPEREZ, V. (1922): *Arquitectura Civil española. Civilización romana*. Madrid. p. 36 ss.- GORGES, J. (1979): *Les villes hispanoromaines*. París. p. 274.- RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

Olmaron-El Palacio, Audanzas del Valle⁵⁸
Otero, Valderas⁵⁹
El Piélago, Cimanes de la Vega⁶⁰
Las Quintanas, Bustillos de Cea⁶¹
Las Quintanas, Villacalabuey⁶²
El Rebrado, Carracedelo⁶³
La Sellana, Arborbuena⁶⁴
San Millán de los Caballeros, San Millán de los Caballeros⁶⁵
Santa Colomba, Villamol⁶⁶
El Santo, Galleguillos de Campos⁶⁷
El Soldán, Santa Colomba de Somoza⁶⁸
Los Villares, Quintana del Marco⁶⁹
Villa de Polanco, Puente Almuhey⁷⁰

⁵⁸ RED,G. (1955): «Las murallas de Mansilla». *León y su Historia*. T. XI, P. 9 SS.

⁵⁹ DOMINGUEZ, T. (1925): *El libro de Valderas*. León. p. 15. - RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

⁶⁰ REGUERAS GRANDE, F. (1984): «Un pasarriendas romano en Cimanes de la Vega» *B.S.A.A.* T.L. Valladolid. pp. 162-169. - MERINO, E. (1926): «Civilización prerromana y romana en Tierras de Campos». *B.S.A.A.* p. 320. - GORGES, J. (1979): *Les villes hispanoromaines*. París. p. 273. - RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

⁶¹ CASTRO, L. (1976-77): *Algunos yacimientos arqueológicos de la zona de Sahagún*. León. p. 193. - GORGES, J. (1979): *Les villes hispanoromaines*. París. i, 273.

⁶² CASTRO, L. (1976): *Algunos yacimientos arqueológicos de la zona de Sahagún*. León. p. 193.

⁶³ MAÑANES PERES, T. (1981). *El Bierzo prerromano y romano*. León. p. 35 ss.

⁶⁴ MAÑANES PERES, T. (1981): *El Bierzo prerromano y romano*, León. pp. 120-137. - RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 103.

⁶⁵ GOMEZ MORENO, M. (1927): *CM León*. Madrid. p. 83. - LUENGO MARTINEZ, J. M^o (1955): «Hispano romano. San Millán de los Caballeros. León». *N.A.H.T.* II. p. 226.

⁶⁶ CASTRO, L. (1976-77): *Algunos yacimientos arqueológicos de la zona de Sahagún*. León. p. 192. - GORGES, J. (1979): *Les villes hispanoromaines*. París. p. 277.

⁶⁷ MAÑANES PEREZ, T. (1977): «Contribución al estudio de la Carta Arqueológica de la provincia de León. Aspectos socioeconómicos e Histórico-arqueológicos». *León y su Historia*. T. IV. León. p. 322. - CASTRO, L. (1977): *Algunos yacimientos arqueológicos de la zona de Sahagún*. León. p. 197 ss. - GORGES, J. (1979): *Les villes hispanoromaines*. París. p. 264. - RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

⁶⁸ FITA, F. (1882): «Antigüedades romanas. Santa Colomba de Somoza». *B.R.A.H.T.* XXI. Madrid. p. 149 ss. - GOMEZ MORENO, M. (1927): *CM León*. Madrid. p. 78. - CARRO, J. (1934): *En la enigmática margatería*. León, p. 37. - GORGES, J. (1979): *Les villes hispanoromaines*. París. 276. - MAÑANES PEREZ, T. (1982): *Astorga romana y su entorno*. Valladolid. p. 130. - FERNANDEZ CASTRO, J.C. (1982): *Villas romanas de España*. Madrid. p. 29.

⁶⁹ MAÑANES PEREZ, T. (1983): *Astorga romana y su entorno*. Valladolid. p. 29. - RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

⁷⁰ GOMEZ MORENO, M. (1927): *CM León*. Madrid. p. 83. - FERNANDEZ ALLER, M.C. (1976): «El mosaico romano de Puente Almuhey». *N.A.H.T.* IV. p. 377 ss. - OGRGES, J.

Los Villares, Valderas⁷¹
El Alto del Convento, Valdelaguna⁷²

ZAMORA:

Camarzana de Tera, Camarzana de Tera⁷³
Requejo, Santa Cristina de la Polvorosa⁷⁴
Pozarcón, Arcos de la Polvorosa⁷⁵
Santa Eugenia, Morales del Rey⁷⁶
Villaobispo, Castrogonzalo⁷⁷
Los Villares, Villanueva del Azogue⁷⁸

ASTURIAS:

El Pedregal, Andallón⁷⁹
Los Murias de Beloño, Cenero⁸⁰
La Isla, Colunga⁸¹
Campo Valdés, Gijón⁸²

(1979): *Les villes hispanoromaines*. París. p. 275.- RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

⁷¹ MERINO, E. (1922): «Memoria histórico-arqueológica de Los Villares de Valderas de León». *B.R.A.H. T. LXXXI*. P. 34.- DELIBES DE CASTRO, G. et alii (1976): *La colección arqueológica de D. Eugenio Merino de Tierra de Campos*. León pp. 83.86.

⁷² GORGES, J. (1979): *Les villes hispanoromaines*. París. p. 273.- CASTRO, L. et alii (1976): «Mosaico romano de Valdelaguna. León». *Boletín Informativo de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*. p. 15.- RABANAL ALONSO, M.A. (1990): *La romanización de León*. León. p. 102.

⁷³ REGUERAS GRANDE, F. (1991): «Algunas consideraciones sobre los mosaicos de la provincia de Zamora». *B.S.A.A. T. LVIII*, p. 165 ss.

⁷⁴ REGUERAS GRANDE, F. (1991): «Algunas consideraciones sobre los mosaicos de la provincia de Zamora». *B.S.A.A. T. LVIII*, p. 165 ss.

⁷⁵ SEVILLANO CARVAJAL, V. (1978): *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora. p. 84.- REGUERAS GRANDE, F. (1991): «Algunas consideraciones sobre mosaicos de la provincia de Zamora». *B.S.A.A. T. LVIII*. Valladolid. p. 195ss.

⁷⁶ SEVILLANO CARVAJAL, V. (1978): *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora. p. 339.- REGUERAS GRANDE, F. (1991): «Algunas consideraciones sobre los mosaicos de la provincia de Zamora». *B.S.A.A. T. LVIII*. p. 165.

⁷⁷ SEVILLANO CARVAJAL, V. (1978): *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora. p. 93.

⁷⁸ SEVILLANO CARVAJAL, V. (1978): *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora. p. 340.

⁷⁹ CATALOGO del Museo Arqueológico de Oviedo (1982) p. 9.

⁸⁰ MAYA, J.L. (1983): «La cultura castreña asturiana. Su etapa romano-provincial» *Lancia 1*. León. p. 254.

⁸¹ MAYA, J.L. (1983): «La cultura castreña asturiana. Su etapa romano-provincial» *Lancia 1*. p. 255.

⁸² ALVARGONZALEZ, C. (1965): *Termas romanas del Campo Valdés*. Gijón. p. 23 ss.

Cabruñana, Grado⁸³
Ponzana, Lugo de Llanera⁸⁴
Villa ó Monte de las Murias, Lugones⁸⁵
Villa de Linio ó Lillo, Naranco⁸⁶
Villa de Paraxuga, Buenavista⁸⁷
Villa de Boides, Puelles⁸⁸
Villa de la Magdalena de la Llera, Santianes de Pravia⁸⁹
Villa de las Murias de Ponte, Soto del Barco⁹⁰
Villa de Pumarín, Tremañes⁹¹
Villa de Torre Vieja, Valduno⁹²
Villa de Memorana, Vega de Ciego⁹³
Villa de Villamorsén, Oviedo⁹⁴
Villa de Veranes, Torrexón de San Pedro, Cenero⁹⁵
Otras villas que se supone debieron existir como tales serían⁹⁶
Villa de Serín
Villa de Tamañanes, Tineo
Villa de Muria Llazana, Las Regueras
Villa de Ceares, Contrueces
Villa de Aroles, Gijón
Villa de Rodiles, Gijón
Villa de Ribadesella.

Para el Conventus Lucensis y por provincias las villas más significativas e importantes son:

⁸³ CATALOGO del Museo Arqueológico de Oviedo (1987) p. 228.

⁸⁴ CATALOGO del Museo Arqueológico de Oviedo (1987) p. 228.

⁸⁵ GONZALEZ, J.M. (1959): «Localización de una villa romana en Paredes, Lugones». *B.R.C.P.M.* n° 2. Oviedo. p. 205 ss.

⁸⁶ GONZALEZ, J.M. (1974): *Miscelánea Arqueológica*. Barcelona. p. 270 ss.

⁸⁷ FERNANDEZ MARTINEZ, J. (1928): «Las excavaciones arqueológicas de Puelles, Valdediós. La villa hispanorromana de Boides». *Covadonga*. Oviedo. p. 503 ss.-
MAYA, J.L. (1983): «La cultura castreña asturiana. Su etapa romano-provincial». *Lancia 1*. p. 233 ss.

⁸⁸ GONZALEZ, J.M. (1956): «Restos romanos de la Magdalena de la Llera, Santianes de Pravia». *B.C.P.M.T.I.* Oviedo. p. 201ss.

⁸⁹ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208 ss.

⁹⁰ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208 ss.

⁹¹ MAYA, J.L. (1983): «La cultura castreña asturiana. Su etapa romano-provincial». *Lancia 1*. p. 228.

⁹² JORGE ARAGONES, M. (1952): «El mosaico romano de Vega de Ceigo». *B.I.E.A.T.* VIII. p. 3.

⁹³ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208 ss.

⁹⁴ CATALOGO del Museo Arqueológico de Oviedo (1982) pp. 13- 14.

⁹⁵ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208 ss.

⁹⁶ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208 ss.

PONTEVEDRA:

Villa de Currás, Tomiño⁹⁷

Villa de Porta de Arcos, Rodeiro⁹⁸

Villa de Moreiras, Viladeduso⁹⁹

Villa de Taboexa, As Neves¹⁰⁰

Villa de Villajuan, Villagarcía de Arosa¹⁰¹

Villa de Panxón, Nigrán¹⁰²

Villa de Pipín, Hio¹⁰³

Villa de A Lanzada, Noalla¹⁰⁴

Villa de Sobreira, Oia¹⁰⁵

Villa de Toralla, Coruxo¹⁰⁶

Villa de Canido, Coruxo¹⁰⁷

Villa de A Portela, Cedeira¹⁰⁸

Villa de Souto Xusto, O Viso¹⁰⁹

Villa de Dozón¹¹⁰

⁹⁷ HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1985): «El castro de Vigo y el comercio atlántico romano en el NO peninsular». Separata del Vol. XCIV de *Rev. de Guimaraes*. p. 90.

⁹⁸ ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1973): «Mosaicos romanos de Hispania Citerior, Conventus Lucensis». *Studia Archaeologica*, nº 24. Valladolid. p. 39.

⁹⁹ HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1985): «El Castro de Vigo y el comercio atlántico romano en el NO peninsular». Separata del Vol. XCIV de *Rev. de Guimaraes*. p. 90.

¹⁰⁰ ACUÑA CASTROVIEJO, F. y GARCIA ALEN, A. (1975): «Nuevos hallazgos en Taboexa, Pontevedra». *Museo de Pontevedra*. T. XXII. p. 189 ss.

¹⁰¹ HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1985): «El Castro de Vigo y el comercio atlántico romano en el NO peninsular». Separata del Vol. XCIV de *Rev. de Guimaraes*. p. 90.

¹⁰² FARIÑA BUSTO, F. y ARIAS VILAS, A. (1979): «Villas romanas» dentro del artículo de P. de PALOL». *I Reunión Gallega de Estudios clásicos*. Santiago de Compostela. p. 78.

¹⁰³ FARIÑA BUSTO, F. et alii (1975): «Restos de una villa romana en Hio». *Museo de Pontevedra*. T. XXIX. p. 177 ss.

¹⁰⁴ FARIÑA BUSTO, F. et alii (1975): «Restos de una villa romana en Hio». *Museo de Pontevedra*. T. XXIX. Pontevedra. p. 165.- FARIÑA BUSTO, F. (1974): «La Lanzada. Una introducción histórica». *Museo de Pontevedra*. Pontevedra. T. XXXVIII. p. 73 ss.

¹⁰⁵ HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1982): «La villa romana de Toralla». *Museo de Pontevedra*. T. XXXVI. Pontevedra. p. 367 ss.

¹⁰⁶ HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1982): «La villa romana de Toralla». *Museo de Pontevedra*. T. XXXVII. Pontevedra. p. 351 ss.- JUEGA PUIG, J. (1982): «Las monedas romanas de la villa de Toralla». *Museo de Pontevedra*. T. XXXVII. p. 367 ss.

¹⁰⁷ GONZALEZ FERNANDEZ, J. (1983): «O comercio romano na ría de Vigo». *Brigantium* nº 4. p. 73 ss.

¹⁰⁸ GONZALEZ FERNANDEZ, J. (1983): «O comercio romano na ría de Vigo». *Brigantium* nº 4. p. 73 ss.

¹⁰⁹ GONZALEZ FERNANDEZ, J. (1983): «O comercio romano na ría de Vigo». *Brigantium* nº 4. p. 73 ss.

¹¹⁰ GONZALEZ FERNANDEZ, J. (1983): «O comercio romano na ría de Vigo». *Brigantium* nº 4. p. 73 ss.

Villa de Lourido, Salvaterra¹¹¹

LUGO:

Villa de Roupar, Xermade¹¹²

Villa de Santa Eulalia de Bóveda, Bóveda¹¹³

Villa de La Labrada, Abadín¹¹⁴

Villa de Doncide, Pol¹¹⁵

Villa de Rioaveso, Villalba¹¹⁶

LA CORUÑA:

Villa de Centroña, Puente deume¹¹⁷

Villa de Cirro, Brión¹¹⁸

Villa de Bandomil, Zas¹¹⁹

Villa de Moraime, Muxía¹²⁰

De todos los asentamientos a los cuales nos hemos referido anteriormente el período de vida que les caracteriza es a partir del siglo III de nuestra Era perdurando en algunos casos en época altomedieval como ocurre con las villas asturianas de Linio que sirvió de sede a Ramiro I ó la villa de Oviedo que lo hizo para Alfonso II. Las villas constituyen el tipo de asentamiento característico del Bajo Imperio, del cual tenemos buena muestra a lo largo y ancho del territorio que nos ocupa.

¹¹¹ ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1973): «Mosaicos romanos de Hispania Citerior, Conventus Lucensis». *Studia Archaeologica*, nº 24. Valladolid. p. 73.

¹¹² PALOL, P. (1979): «Villas romanas». *I Reunión gallega de estudios clásicos*. Santiago de Compostela. p. 164.

¹¹³ ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1973): «Mosaicos romanos de Hispania Citerior, Conventus Lucensis». *Studia Archaeologica*, nº 24. Valladolid. p. 17.

¹¹⁴ CAVADA NIETO, M. y ARIAS VILAS, F. (1979): «Galicia bajorromana». *Gallaecia* nº 3-4. p. 96.

¹¹⁵ FARIÑA BUSTO, F. et alii (1975): «Restos de una villa romana en Hio». *Museo de Pontevedra*. Pontevedra. T. XXIX. p. 90.

¹¹⁶ FARIÑA BUSTO, F. et alii (1975): «Restos de una villa romana en Hio». *Museo de Pontevedra*. T. XXIX. Pontevedra. p. 168.

¹¹⁷ LUENGO MARTINES, J. M.^a (1951): «Sobre los descubrimientos arqueológicos de Puente deume». *El ideal Gallego*, p. 13.- LUENGO MARTINEZ, J. M.^a (1962): «Excavaciones en la villa romana de Puente deume, La Coruña». *C.E.G.T.* XVII p. 5 ss. MONTEAGUDO, L. (1966): «Restos romanos en España de interés turístico». *Noticiario turístico*. p. 29 ss.

¹¹⁸ FARIÑA BUSTO, F. et alii (1975): «Restos de una villa romana en Hio». *Museo de Pontevedra*. T. XXIX. Pontevedra. p. 168.

¹¹⁹ BOUZA BREY, F. (1968): «Un hypocaustum en Cirro (Brión)». *C.E.G.T.* XXIII. p. 125 ss.

¹²⁰ FARIÑA BUSTO, F. et alii (1975): «Restos de una villa romana en Hio». *Museo de Pontevedra*. T. XXIX. Pontevedra. p. 168.

Las zonas principales de concentración son para el Conventus Lucensis, lo que en la actualidad corresponde con las Rías Bajas y a lo largo de toda la costa Atlántica; para el Conventus Asturum son dos las zonas de mayor concentración, siendo de un lado la costa central asturiana y de otro las riberas de los ríos Orbigo y Esla. La función que cumplen estos asentamientos es de tipo económico básicamente, ya sea minero, agrícola o ganadero; algunas cumplen con una función de recreo como es el caso de la de Currás en el litoral gallego.

Las implicaciones que tuvo el nuevo ordenamiento jurídico dentro de la órbita general del Imperio romano hizo que las Villas supusieran un adelanto de lo que en época altoimperial va a significar el vasallaje, el feudalismo y el colonato, con todas las implicaciones que ello conlleva.

Cerramos este apartado de asentamientos de carácter rural para pasar a conocer los de carácter urbano que se localizan en los dos Conventus que son motivo de nuestro estudio.

Los testimonios con los que se cuenta son, de una parte, las fuentes clásicas (Ptolomeo, Itinerario de Antonino, Anónimo de Rávena, Tablillas de Barro de Astorga) y de otra parte, las epigráficas. No entraremos en discusión sobre cuál es el emplazamiento de las diferentes ciudades, ya que existen al respecto abundantes estudios que lo tratan en profundidad.

Nosotros sólo mencionaremos los diferentes lugares de carácter urbano de los que se tiene constancia, por ello se empezará por el Conventus Asturum dando la relación de ciudades que aparecen mencionadas bien en las fuentes literarias bien en las epigráficas.

CONVENTUS ASTURUM:

. LEON:

Bergidum Flavium, Interamnium Flavium, Argentiolum, Bedunia, Camala, Comeniaca, Gemestario, Palantia, Equosera, Cougion, Vadinia, Rhama, Lancia, Asturica Augusta y Legio.

. ZAMORA:

Arbocala, Petavonium, Compleutica, Vica Aquarium, Brigeo

. ASTURIAS:

Noega, Lucus Asturum, Labernis, Flavionavia.

CONVENTUS LUCENSIS:

Vicus Spacorum, Aquas Celenis, Duos Pontes, Noella, Iria, Arrotrebarum, Finis Terrae, Turuptia, Flavius Lambris, Timalino, Caranico, Brigantium, Claudomerium, Cettaria, Burbida, Minii Ostium, Aquae Quintinae, Ocellum, Olina, Boeca, Caronium, Lambrica, Turonia, Farum Brigantium, Lucus Augusti.

Como caso aparte hemos considerado el CAMPAMENTO DE CIDADELA, que a pesar de no tratarse de un asentamiento urbano, se ha decidido incluir

en este apartado.

Presenta unas características militares bien definidas al contar con foso y valo ocupando una extensión de 2,4 Ha habitables, por todo esto se piensa que pudiera ser el lugar de asentamiento de la Cohorte. Entre los materiales descubiertos figura cerámica común así como una amplia gama de vidrios pasando por objetos de bronce y hierro sin descartar la existencia de monedas con una cronología que va desde Domiciano hasta Claudio II¹²¹.

Dentro de este apartado de la Sociedad de los Conventus Lucensis y Asturum no se quería dejar pasar por alto la importancia que tuvo la religión, ya que sería pretencioso dar a conocer unos resultados sobre el comportamiento de un grupo humano, en un momento y en unas circunstancias concretas sin antes no conocer algo de sus creencias religiosas.

En esta región peninsular se puede comprobar la existencia de una amalgama de creencias religiosas de lo más variopinto y de procedencia varia, no es baladí pensar que aquí llegaron gentes de diferentes zonas del Imperio, bien por motivos de carácter económico ó por los de carácter militar.

Básicamente las principales creencias religiosas con las que nos vamos a enfrentar son: la religión indígena, con una abundante nómina de divinidades; la religión romana, que actuó como elemento romanizador, fue muy importante el panteón romano.

Dentro de las creencias romanas mención especial merece el «Culto al Emperador», a la figura más destacada del poder, siendo ésta una costumbre que en Roma se remonta a los tiempos de Augusto, y que de forma paulatina se fue extendiendo a los diferentes lugares y regiones del Imperio como una forma de imponer obediencia a sus súbditos.

Sanciona a través de las prácticas religiosas la obediencia al Jefe del Estado. Se trata más bien de un modo de gobernar¹²². Para el Conventus Asturum tenemos testimonios arqueológicos que evidencian su aplicación en tiempos de Caracalla (CIL II 2661 y ILS 1157 para Legio) y en tiempos de Probo (A.E. 1932,83 para Asturica).

También la provincia Gallaecia hubo culto a divinidades orientales como bien lo atestiguan los restos epigráficos localizados en nuestros museos.

Pero la nota más característica a este repaso de creencias religiosas la va a poner el Cristianismo, que de ser la religión prohibida pasa a ocupar el número uno y con protección desde la cúpula del poder central de Roma.

El cómo, cuándo, por qué y por dónde llegó al NO peninsular ha suscitado muchas polémicas y de ello se ha ocupado una abundante bibliografía.

Pero, nosotros a ese cuestionario, hemos añadido otras preguntas relativas al nuevo movimiento religioso que son: ¿cuándo pudo haber

¹²¹ CAAMAÑO GESTO, J.M. (1980): «Cerámica romana procedente del Castro de Elvira y de Cidadela». *Brigantium*, nº 1 p. 243.

¹²² TORRES, C. (1952): «El culto al emperador en Galicia». *C.E.G.T.* XXII.p. 203.

llegado y cuál fue su vía de penetración?, ¿cuáles fueron sus lugares de reunión?, ¿qué cantidad de personas abrazaron el nuevo credo religioso?, ¿por qué surge pronto una herejía dentro del movimiento religioso y es precisamente en esta zona donde cobra más fuerza?, ¿qué dicen los testimonios literarios, y los epigráficos?, ¿qué importancia tuvo esta zona en el panorama hispánico general?

A todas estas preguntas se le ha dado una respuesta lo más fidedigna posible en la medida que las fuentes nos lo permitían. Por ello nuestro material de apoyo para el conocimiento e investigación se centra en:

FUENTES LITERARIAS:

- . Carta de San Cipriano
- . Escritos de San Valerio del Bierzo
- . Disposiciones de los Cánones Conciliares de Elvira, Toledo y Zaragoza.
- . Acta Marcelli
- . Edicto de Constantino.
- . Edicto de Tesalónica
- . Sulpicio Severo (Chronicon II, 46)
- . San Ambrosio (Epost. 26,3).

FUENTES ARQUEOLOGICAS:

. LAPIDAS:

- . a la memoria de MINICIA ATTA ¹²³
- . a la memoria de IULIA AMMA ¹²⁴
- . estela a MAGNENTIA ¹²⁵
- . estela a NORENUS ¹²⁶
- . estelas números 6 y 233 de nuestra clasificación y que por encontrarse dentro de la relación de lápidas de la Memoria de Licenciatura adjuntamos en la nota a pie de página¹²⁶
- . SEPULCRO DE SAN JUSTO¹²⁷
- . BASILICA PALEOCRISTIANA DE MARIALBA

Nosotros lo que queremos cuestionar son las preguntas iniciales del apartado que nos concierne; el cuándo pudo haber llegado y según la

¹²³ QUINTANA PRIETO, A. (1970): «Primeros siglos de Cristianismo en el Conventus Asturicense». *Legio VII Gemina*. León. p. 443 ss.

¹²⁴ QUINTANA PRIETO, A. (1970): «Primeros siglos de Cistianismo en el Conventus Asturicense». *Legio VII Gemina*. León. p. 445.

¹²⁵ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 203.

¹²⁶ SEVILLANO CARVAJAL, V. (1978): *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora. n° 65.- CIL II 2631.

¹²⁷ QUINTANA PIETO, A. (1970): «Primeros siglos de Cristianismo en el Conventus Asturicense». *Legio VII Gemina*. León. p. 445.

información de A. Quintana ¹²⁸ para el C. Asturum se estima que fue en el siglo III, no así para el C. Lucensis que M.C. Díaz y Díaz ¹²⁹ lo retrasa hasta el siglo V.

Sobre la vía de penetración sería lógico pensar que fuera siguiendo la Ruta de la Plata, ya que se supone que sería el camino de retirada de los hombres de la Legio VII después de su estancia en Africa.

Sobre los lugares de reunión, después de las excavaciones realizadas hace algunos años por el Instituto Arqueológico Alemán¹³⁰ en Marialba, se consideró que en este recinto se reunirían aquellas personas que habían abrazado el nuevo credo religioso.

A la siguiente pregunta referida a la cantidad de personas que pudieron practicar la nueva relegión resulta difícil ofrecer una respuesta coherente, ya que si se sigue la epigrafía apenas contamos con restos significativos, lo que hace sospechar varias cosas, primero, no se seguiría manteniendo la religión romana para guardar las apariencias?, pero como se entiende, a su vez, que las sedes de Astorga y León adquieran tan pronto importancia?.

La otra pregunta que se suscitaba en torno al porque de una supuesta herejía encarnada en la figura de Prisciliano, con todas las connotaciones y consecuencias que ello tuvo es motivo de análisis por los diferentes autores. Nosotros la queremos reflejar en este apartado como un hecho significativo debido a la impronta que dejó en este lugar como cuna en siglos más tarde de todo el movimiento ascetista y con caracter aremítico.

Con todo lo visto anteriormente, no se ha querido avanzar en el estudio de las religiones en este área noroccidental peninsular ya que no es el motivo de nuestro análisis, sino simplemente se ha querido ofrecer una visión del aspecto religioso, para así comprender mejor las pautas de comportamiento de la Sociedad a la que nos estamos refiriendo.

No queríamos cerrar este capítulo sin antes mencionar algunas Necrópolis de época romana, como son para el Conventus Asturum: Pinos Bajos en Ponferrada; Las Coronas del Castro en Lamagrande; La Dehesa en Borrenes; La Cuesta de la Iglesia en Fuentes Nuevas; Los Fornos en Santa Colomba de Somoza.

Para el Conventus Lucensis contamos con las de Meirás, La Coruña, La Lanzada, O Grove, Cantodorxo, Castro de Aobre, Isla de Arousa, Isla de Toralla, Vigo, Cangas de Foz, A Teixeira, Monte Castro, Valga, Currás, Castro de San Cristobal y Meis.

¹²⁸ QUINTANA PRIETO, A. (1970): «Primeros siglos de Cristianismo en el Conventus Asturicense». *Legio VII Gemina*. León. p. 443.

¹²⁹ DIAZ Y DIAZ, M.C. (1977): «Orígenes cristianos en Lugo». *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo p. 238.

¹³⁰ HAUSCHILD, T. (1970): «Die Märtyrer Hirche von Marialba der León». *Legio VII Gemina*. León. p. 443.

Dentro del apartado económico queremos empezar nuestro análisis haciendo un repaso de lo que dicen los testimonios literarios de época clásica para luego adentrarnos en el estudio de los miliarios, los tesorillos monetarios y los aspectos relativos a la actividad económica en sí.

Comenzando por el primer punto esbozado más arriba es obligado remitirse de nuevo a Estrabón III, 4 y Silio Itálico III, 349- 353, para quienes «la guerra y el latrocinio» eran las actividades exclusivas de estas gentes.

No menos explicativo es el testimonio de Justino XLIV, 3,7 al decir: «feminae res domesticas agrorumque administrat ipso armis rapinis serviunt».

Pero, en la novela griega de Antonio Diogenes, LAS COSAS INCREIBLES QUE SE VEN MAS ALLA DE THULE, novela de viejas de la que hizo un extracto el patriarca griego Foceo, donde se recoge que en el país de los Artabros, situado al NO de la Galicia actual, las mujeres iban a la guerra mientras los hombres se quedaban en casa¹³¹.

A la luz de esta información resulta un poco difícil determinar a qué se dedicaban en realidad estas gentes.

Nuevas informaciones recogidas de Plinio y Estrabón nos dicen que la obtención de la harina se hacía de las bellotas (Estr. III,3,7) y que el trabajo en el campo era desempeñado por las mujeres (Estr. III,4,7), de ahí que se haya discutido y montado toda una teoría basada en el matriarcado de estas zonas.

Otro producto obtenido era el lino (Estr. III,4,18), pero carecían de explotación triguera debiendo ser traído este producto de otros lugares (Estr. III,3,7).

Tanto sobre la forma de posesión de la tierra como de la explotación ganadera se desconocen las líneas fundamentales de comportamiento, sólo nos ha llegado la noticia de que criaban Carmina III,4,35; Silio Itálico III,161).

También se sabe que aprovechaban los productos del cerdo, entre ellos la manteca (Estr. III,3,7), y ello que es testimonio de época, de hace casi 2000 años, constituye lo que tradicionalmente se viene considerando la «matanza» de nuestra región.

De la explotación minera se conoce poco y es, nuevamente, por medio de Estrabón (III,3,5) quien afirma «todo el país rico en oro» así como Floro (II 33-60) y Plinio (NH 34,122).

Como se puede apreciar, la actividad económica parecía centrarse en el autoconsumo, salvo para las explotaciones mineras que servirían de estímulo para un intercambio y comercio al cual hace referencia Estrabón (III,4.2) y Ptolomeo (II,6), en concreto estos dos autores aluden a la existencia de un

¹³¹ MAÑANES PEREZ, T. (1976): «De epigrafía leonesa». A.L. n° 59 y 60. León. p. 112.

comercio interior llevado a cabo en los FORA, y para nada hacen referencia al comercio exterior, ya que a juicio de Estrabón (III,3,8) estos pueblos se caracterizan por su alejamiento y salvajismo, lo que les imposibilita tener una actividad económica floreciente a larga distancia.

Una vez que tenemos las referencias literarias de época referidas a la actividad económica parece conveniente pasar a conocer lo que nos dicen los restos epigráficos, arqueológicos y numismáticos.

Comenzando por los primeros queremos adelantar que el objetivo que se pretende conseguir no es mostrar un estudio del trazado de la red viaria ni de los lugares por los que discurría, ya que existen al efecto abundantes estudios y de buena categoría (T. Mañanes, M.A. Rabanal Alonso, M.D.N. Estefanía, etc.) sino ver y analizar los miliarios que se encuentran enclavados en estas vías anotando de qué época son, así como el emperador al que pertenecen.

Lo que nosotros intentamos saber y conocer es la importancia que podían seguir teniendo estas zonas del Imperio, y en concreto esta provincia, basándonos en el estudio de los miliarios.

Sería ilógico pensar que una vía que no se usara o que su volumen de «pasajeros» o de «mercancías» no fuese significativo se reparase o atendiese; este planteamiento visto desde presupuestos actuales es lógico llevarlo a época romana.

Esa red viaria del NO a modo de tela de araña se dibuja por la geografía galaica aprovechando las facilidades que le ofrece el terreno y discurriendo por los valles, procurando evitar los lugares de difícil vigilancia o de fácil ataque por parte de los indígenas, ve como a lo largo de todo el siglo III aparece restaurada y con miliarios de emperadores pertenecientes a este siglo.

Los datos con los que se cuenta para abordar el estudio de este apartado son de nuevo, de dos tipos, los literarios y los epigráficos.

Los de carácter literario se contran en el ITINERARIO DE ANTONINO y en el ANONIMO DE RAVENA, juntamente con las TABLILLAS DE BARRO DE ASTORGA y la obra de PTOLOMEO.

Tomando como base de partida la información dejada por las fuentes anteriores, la red de carreteras del Imperio romano en la provincia Gallaecia estaría constituida por:

- VIA 17 (Itinerario de Antonino): DESDE BRACARA A ASTURICA
- VIA 18 (Itinerario de Antonino): DESDE BRACARA A ASTURICA
- VIA 19 (Itinerario de Antonino): DESDE BRACARA A ASTURICA
- VIA 20 (Itinerario de Antonino): DESDE BRACARA A ASTURICA, pero bordeando la costa Atántica.
- VIA 26 (Itinerario de Antonino): DESDE ASTURICA A CAESAR-AUGUSTA
- VIA 27 (Itinerario de Antonino): DESDE ASTURICA A CAESAR-AUGUSTA
- VIA 32 (Itinerario de Antonino): DESDE ASTURICA A TARRACO
- VIA 34 (Itinerario de Antonino): DESDE HISPANIA A AQUITANIA
- TABLA I DE BARRO : DESDE LEGIO AL PUERTO BLENDIUM

TABLA II DE BARRO : DESDE LUCUS AUGUSTI A IRIA
 DESDE LUCUS AUGUSTI A DACTONIUM
 TABLA III DE BARRO: DESDE ASTURICA A EMERITA

RELACION DE MILIARIOS; EL NUMERO DE ELLOS Y EL EMPERADOR

EMPERADOR	VIA 17	VIA 18	VIA 19	VIA 20	VIA 32
Caracalla	-	8	-	2	-
Macrino	1	-	-	-	-
Maximino y Máximo	1	17	-	3	-
Decio	-	10	-	1	-
Treboniano y Volusiano	-	1	-	-	-
Valeriano	1	1	-	-	-
Valeriano y Galieno	1	-	-	-	-
Macrino	1	-	-	-	-
Probo	-	1	-	-	-
Caro	2	1	2	-	-
Numeriano	-	-	-	1	-
Valerio	1	4	-	-	-
Crispo	1	-	-	-	-
Decencio	-	1	-	1	-
Vibio	1	-	-	-	-
Licinio	-	-	-	1	-
Flavio Severo	-	-	-	1	-
Magentio	2	1	1	1	1
Constantino Cloro	-	1	-	-	-
Constantino I	1	3	1	1	-
Constante	-	1	-	-	-
Constancio II	-	2	-	-	-
Juliano	-	2	-	-	-
Maximiano	-	1	-	-	-
Galerio	-	1	-	-	-
Leg.Aug.Pr.Pr.	-	1	-	-	-
TOTALES:	16	63	4	13	1

TOTAL GLOBAL DE MILIARIOS: 97

MILIARIOS CONTABILIZADOS PARA LA VIA 17:

CARO : CIL II 4785, 4786
 CONSTANTINO : CIL II 4784
 VIBIO : CIL II 4787
 MAXIMINUS : CIL II 4788
 MACRINO : CIL II 4789

- MAGNENCIO : CIL II 4791, 4765
NUMERIO : CIL II 4797, 4794
CARINO : CIL II 4761, 4795
VALERIANO : CIL II 4762
VALERIO : CIL II 4763
CRISPO : CIL II 4765
VALERIANO Y GALERIO : MAÑANES, T. (1985) n° 235
- MILIARIOS CONTABILIZADOS PARA LA VIA 18:
CARACALLA : CIL II 4876, 4846, 4842, 4843, 4848, 4858, 6223
MAXIMINO Y MAXIMO : CIL II 4816, 4826, 4828, 4831, 4756, 6222, 4834, 4858, 4853, 4844, 4834, 4759 E.E. VIII 238 Y 240 Nuñez, BCM Orense III, 25
DECIO: CIL II 4809, 4812, 4823, 4833, 4835, 4836, 4813, 4831, 4836
CONSTANCIO II : CIL II 4844, 4852
MAGNENCIO : CIL II 4840
VALERIANO : MAÑANES, T. (1985)P.137
TREBONIANO Y VOLUSIANO: CIL II 4859 CARO : Rev. de Guimaraes n° 62, p.286
CARO: Rev. de Guimaraes, n° 62, p.286
CARINO : BCM Orense III, 246 CIL II 4829 Addenda al Catálogo de miliarios de Orense, n° 15
CONSTANTINO : Rev. de Guimaraes, n° 62, p. 286 Museo Arqueológico de Orense BCM Orense III, p. 245 BCM Orense III, p. 185
JULIANO: BCM Orense III, p. 185
VALERIO: CIL II 4810, 4847, 4811, 4862.
MAXIMIANO : CIL II 4817, 4819, 4820, 4861
RODRIGUEZ COLMENERO A.(1983)P. 51
MAGNENCIO : CIL II 4827
GALERIO : Addenda, n° 63
PROBO : Addenda, n° 62
MAXIMINO : Addenda, n° 12 y 35
CONSTANTE : Addenda, n° 36
CONSTANTINO
CLORO : Addenda, n° 17
LEG.AUG.PR.PR. : CIL II 4802
- MILIARIOS CONTABILIZADOS PARA LA VIA 19:
CONSTANTINO : CIL II 4784
CARO : CIL II 4785, 4786
MACRINO : CIL II 4789
MAGNENCIO : CIL II 4791

MILIARIOS CONTABILIZADOS PARA LA VIA 20:

MAXIMINUS :	CIL II 4780
MAXIMO :	CIL II 4783
CARACALLA :	IRG III(1955) n° 4 y n° 2049
MAXIMINO Y	
MAXIMO :	IRG III(1955) n° 2050
DECIO :	IRG III(1955) n° 2051
NUMERIANO :	IRG III(1955) n° 2052
CARINO :	IRG III(1955) n° 2053
FLAVIO SEVERO :	IRG III(1955) n° 2054
CONSTANTINO :	IRG III(1955) n° 2055
LICINIO :	IRG III(1955) n° 2056
MAGNENCIO :	IRG III(1955) n° 2057
DECENCIO :	IRG III(1955) n° 1058

MILIARIOS CONTABLIZADOS PRA LA VIA 32:

MAGNO	
MAGNENTIO :	DIEGO SANTOS,F.(1986) P. 236.

Para el resto de las vías que se han enunciado al inicio de este análisis no se ha localizado ningún miliario; no se descarta la posibilidad de que hubiese, pero, nosotros no hemos podido acceder a él.

Como se ha comprobado es importante el volumen de miliarios que aparecen en la red viaria del NO peninsular, es significativo sobre todo dentro de un marco cronológico que se circunscribe al siglo III.

Por número de miliarios el primer puesto lo tiene la Vía 18, indicándonos con ello que debía ser la más transitada con un total de 63 miliarios; luego le sigue la vía 17 con 16 miliarios y muy próxima a ésta la Vía 19 con 13 miliarios, y como meramente significativas la 20 con 4 miliarios y la 32 con 1 miliario.

Todo ello revela que la actividad y la comunicación entre Asturias y Bracara no cesó a lo largo del Bajo Imperio, y que la Vía 18 era la más utilizada, al registrar el mayor número de miliarios.

Del siglo IV los restos epigráficos que aparecen son escasos y de emperadores poco significativos, ello se explica desde el punto de vista político motivado por las propias luchas internas por la consecución del poder en Roma.

Por tanto, la Vía 18 fue la más usada, y nadie lo pone en duda, ello vendría a significar que las comunicaciones no se cortaron sino que continuaron a lo largo del siglo III; esto mismo no se podría aplicar para el siglo IV con tanta firmeza.

Respecto a los Tesorillos monetarios que es el otro punto de nuestro capítulo junto con la Actividad Económica se puede decir que han sido importantes tanto en cantidad de moneda como en la calidad de la misma.

En su mayoría pertenecen al siglo IV y los motivos a los que obedece su

ocultamiento se deben a una inseguridad interna o a una amenaza externa.

Lo que sí se puede atestiguar es que la moneda, su ley, sigue siendo de buena calidad.

Como Tesorillos más significativos pertenecientes al Conventus Lucensis destacar:

Tesorillo de Pontevedra¹³²; Tesorillo de Bares¹³³; Tesorillo de Algora¹³⁴; Tesoro de Deiro¹³⁵; a todo ello debemos añadir los restos numismáticos que han servido para nuestra clasificación de los Castros.

Entre los Tesorillos del Conventus Asturum destacar: Tesoro de monedas de Plata de Oteruelo¹³⁶; Tesorillo de Balboa¹³⁷; Tesoro del Castillo de Ponferrada¹³⁸; Tesorillo de Valtuille de abajo¹³⁹; Tesorillo de Chapipi¹⁴⁰; Tesoro de Pino¹⁴¹; Depósito de Brimeda¹⁴²; Depósito de Arcadeira y Cabanera¹⁴³; Depósito de Foxó¹⁴⁴.

Juntamente con estos grupos de monedas se deben adjuntar todas aquellas otras que se encuentran depositadas en los Museos pertenecientes a las provincias que integraban este Conventus.

Para finalizar este apartado referido a la Economía se debe dar alguna nota sobre lo que era la actividad económica en sí.

Se debe empezar diciendo que son estos dos últimos siglos de dominación romana donde el colonato y las actividades agropecuarias deberían estar en mayor auge, se vuelve al campo y se tiende al autoconsumo, como bien lo determina la existencia de villas a lo largo y ancho de la provincia Gallaecia.

La ganadería y la agricultura eran las dos ocupaciones preferenciales de la sociedad bajorromana, unido a una labor manual que vendría realizándose en la villa por parte del personal más cualificado.

Lo que no se sabe con seguridad es si seguiría la explotación minera a lo largo de estos siglos bajorromanos; es un tópico la crisis del siglo III, la cual no se duda que fuese de tipo político, que a su vez se venía gestando

¹³² CAVADA NIETO, M. (1984): «Dos tesorillos monetarios en Galicia». *Actas del II Coloquio Galaico-Minhoto*. Santiago de Compostela. pp. 181-191.

¹³³ VAZQUEZ SEIJAS, M. (1983): «Hallazgos de denarios romanos en Bares». *B.C.M. Lugo*. p. 504.

¹³⁴ BOUZA BREY, F. (1961): «El tesoro romano de Deiro». *C.E.G.* p. 259.

¹³⁵ BOUZA BREY, F. (1961): «El tesoro romano de Deiro». *C.E.G.* p. 259.

¹³⁶ MANGAS, J. y BLAZQUEZ, C. (1990): *Tesorillo de monedas de plata de Oteruelo*. León.

¹³⁷ MAÑANES PEREZ, T. (1976): *Hallazgos numismáticos en el Bierzo*. León. León.

¹³⁸ MAÑANES PEREZ, T. (1976): *Hallazgos numismáticos en el Bierzo*. León. León.

¹³⁹ MAÑANES PEREZ, T. (1976): *Hallazgos numismáticos en el Bierzo*. León. León.

¹⁴⁰ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208.

¹⁴¹ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208.

¹⁴² HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208.

¹⁴³ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208.

¹⁴⁴ HISTORIA DE ASTURIAS, Tomo III (1977) p. 208.

desde años atrás, pero la pregunta que nos hacemos es, ¿se puede aplicar esta misma crisis en el campo económico?

Hagámonos algunas preguntas e intentemos darles respuesta. Según la NOTITIA DIGNITATUM en esta zona tenemos asentadas varias formaciones militares, ¿qué razón de ser tenía su presencia aquí?, defender a los señores, nos parece un poco ridículo tal aseveración; controlar las vías comerciales, de carácter terrestre, nos parece más lógico, pero, ¿por qué protegerlas?, ello no se deberá a que continúa la explotación minera.

No se discute que el volumen de producción se mantuviese como al inicio de su explotación, pero que sí se siguen explotando consideramos que es un hecho, ya que de lo contrario los militares no se encontrarían por estas tierras.

Se conoce por la Epigrafía que las minas del NO hispánico¹⁴⁵ fueron explotadas a gran ritmo desde Vespasiano, creándose el cargo de PROCURATOR AUGUSTI PER ASTURICAM ET GALLAECIAM, siendo colaboradores directos en los diferentes distritos los BENEFICIARII PROCURATORIS¹⁴⁶.

La aparición en la Epigrafía de procuradores especializados en la administración de los distritos mineros nos indica que seguía en plena producción durante la primera mitad del siglo II y durante la segunda como lo atestigua el caso de PUBLIUS AELIUS HILARIANUS 184-193; PUBLIUS MAXIMINUS 192-198; CLAUDIUS ZENOBIUS 212-222; CAIUS OTACILIUS SATURNINUS 192-198¹⁴⁷.

Esta documentación e información nos serviría para el siglo III, pero el problema radica en saber qué ocurrió después con la explotación minera.

La falta de excavaciones rigurosas impiden seguir profundizando en el conocimiento de las mismas, esperemos que los trabajos de investigación y prospección que en la actualidad viene realizando el Prof. Sánchez-Palencia revelen datos novedosos y significativos.

En suma, después de conocer este panorama sólo nos queda decir algunas palabras sobre el Ejército que teníamos acantonado por estas tierras.

Algo se ha avanzado en el transcurso de este artículo, pero el principal problema se centra en conocer su cuantificación y sus áreas de actuación.

Según el testimonio dejado por la NOTITIA DIGNITATUM OCCIDENTALIS se afirma: «item praepositurae magistrí militum praesentalis a parte peditum»:

24. Hispania:

¹⁴⁵ VOLUMEN II (1990): *Primer congreso Internacional sobre la minería en el área mediterránea*. Madrid. p. 5 ss.

¹⁴⁶ VOLUMEN II: *Primer Congreso Internacional sobre la minería en el área mediterránea*. Madrid. p. 5 ss.

¹⁴⁷ NONY, D. (1970): «A propos de nouveaux procureurs d'Astorga». *N.A.H.* p. 195.- CAUTO, A. (1979): «Saturninus, Augusti Libertus». *Gallaecia*, nº 3-4. p. 301 ss.

25. in provincia (Hispania) Callaecia:
26. praefectus legionis septimae geminae, Legione
27. tribunus cohortis secundae Flaviae Pacatiana, Paetonio
28. tribunus cohortis secundae Gallicae, ad cohortem Gallicam
29. tribunus cohortis Lucensis, Luco
30. tribunus cohortis Celtiberiae, Brigantiae, nunc Tuloriga
31. in provincia Tarraconensi:
32. tribunus cohortis prima Gallicae, Veleia.

Los restos epigráficos con los que se cuenta son los de la Legio VII en la ciudad de León, para los restantes destacamentos no tenemos ninguna referencia epigráfica que nos permita acercarnos algo más a su realidad concreta.

En consecuencia, de todo lo visto anteriormente se puede considerar un hecho decisivo y es el que tenemos en el NO a unos cuerpos militares, en concreto 1 Legión, 4 Cohortes y 1 Ala, constituyendo un número relevante respecto a los que se encuentran repartidos por el resto de Hispania, según opinión de A. Balil¹⁴⁸ lo que vendría a equivaler un tercio del total de todas las tropas desplegadas por Hispania y cuyo fin consideramos debería ser el control minero.

Después de haber expuesto toda esta serie de ideas sólo nos queda afirmar que con toda esta exposición nuestro interés ha sido ofrecer una labor de síntesis de lo que fue la provincia Gallaecia en el marco del Imperio Romano en una cronología que comprende del siglo III al V.

¹⁴⁸ BALIL, A. (1970): «La defensa de Hispania en el Bajo Imperio». *Legio VII Gemina*. León. p. 179 ss.¹ CARO BAROJA, J. (1975) *Los pueblos de España*, Madrid. p. 193